

#### **4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.**

En relación con este punto, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Experimentales en el procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes PC03, establece el modo en el que la Facultad de Ciencias Experimentales define, y hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación. Este documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad de Ciencias Experimentales

[http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/calidad/PC/PC03\\_v01\\_Perfiles\\_ingreso\\_estudiantes.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/calidad/PC/PC03_v01_Perfiles_ingreso_estudiantes.pdf)

Por otra parte la sistemática a aplicar para la selección, admisión y matriculación de estudiantes aparece recogida en el SGIC de la Facultad mediante el procedimiento PC04, siendo este documento de aplicación para la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Experimentales.

[http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/calidad/PC/PC04\\_v01\\_Seleccion\\_admision\\_y\\_matriculacion.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/calidad/PC/PC04_v01_Seleccion_admision_y_matriculacion.pdf)

#### **Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil recomendado:**

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

~~Para el acceso a la universidad en el curso académico 2009-2010 será de aplicación la normativa desarrollada al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre.~~

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas. Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al perfil de ingreso, las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado de Biología son:

- ~~–Capacidad de trabajo~~
- ~~–Capacidad de razonamiento~~
- ~~–Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos~~
- ~~–Espíritu científico~~
- ~~–Capacidad de análisis crítico~~
- ~~–Habilidad en la resolución de problemas~~
- ~~–Capacidad de análisis y síntesis~~
- ~~–Valorar la importancia de la Biología en el contexto industrial, económico, ambiental, social y cultural.~~

~~– Poseer un alto nivel de compromiso y discernimiento ético para el ejercicio profesional y sus consecuencias.~~

- ~~Predisposición para las Ciencias Experimentales.~~
- ~~Conocimientos previos en Biología, Química y Matemáticas, Física y Geología a nivel de Bachillerato (son recomendables la opción Científico-Tecnológica o la de Ciencias de la Salud).~~
- ~~Un buen nivel en comprensión y redacción de textos.~~
- ~~Conocimientos de inglés escrito.~~
- ~~Conocimientos de Informática a nivel de usuario.~~
- ~~Capacidad de relacionarse y saber trabajar en equipo.~~
- ~~Sensibilidad hacia los seres vivos en sus diferentes manifestaciones y hacia los temas medioambientales.~~
- ~~Interés por la investigación y la experimentación.~~
- ~~Espíritu crítico y dotes de observación.~~
- ~~Ilusión y vocación.~~

~~Es interesante tener en cuenta, que a pesar de que a los alumnos que comiencen sus estudios en 2009 les afectará la legislación vigente actualmente, el RD1892/2008, de 14 de Noviembre recoge las bases por las que se van a regular posteriormente las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.~~

~~\* valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad.~~

~~La Facultad de Ciencias Experimentales en su SGIC dispone de un procedimiento **(PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes)** cuyo objetivo es establecer el modo en el que la Facultad define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación. El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por los la Facultad de Ciencias Experimentales~~

~~<http://www.ujaen.es/centros/facexp/calidad.html>~~

#### ~~**PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes.**~~

~~El presente documento es de aplicación para la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Experimentales~~

<http://www.ujaen.es/centros/facexp/calidad.html>

### **Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.**

La información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las Universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén :

<http://www.ujaen.es/home/nuevoalumno.html>.

En la Universidad de Jaén, desde hace algunos años, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, Planes de Estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el Acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentra el de las Visitas Guiadas de alumnos de Bachillerato al Campus "Las Lagunillas" y Ciclos Formativos de Grado Superior. En estas visitas se les proporciona información a los futuros universitarios acerca de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- *Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén*, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, el equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y los Directores y Decanos de los Centros.
- *Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia*. En dicha Jornadas se presentó el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la

Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presentó la agenda bajo el título “Guía de Acceso a la UJA”, de la que se han repartido 7000 ejemplares entre profesores y alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

Finalmente, y aunque está más enfocada a los alumnos de últimos cursos de carrera, recientemente los días 19 y 20 de Noviembre de 2008 se ha celebrado la II Feria del Emprendedor Universitario en la que el alumno ha tenido la oportunidad de acudir a cursos de formación de emprendedores, mesas redondas y presentar proyectos de los cuales algunos han sido premiados con éxito, sobre iniciativas propias relacionadas con su formación.